



## Esc. Superior Nº 49 "Cap. Gral. J. J. Urquiza"

Materia: Derecho y legislación laboral

Curso: 3°1°

**Año**: 2021

Profesor: Luis Principe

Alumno: Iván Tomasevich

Fecha de entrega: 4-10-2021

Trabajo Clase Nº 7
Protección de datos personales

1- ¿Qué entiende por datos personales, datos sensibles, titular y usuario de datos?

Se entiende por datos personales a toda información de cualquier tipo referida a personas físicas o de existencia ideal determinadas o determinables.

Es decir que los datos personales son aquellos que se relacionan con esta y puedan identificarle, entre estos están los datos sensibles tales como la etnia, religión, preferencia u opinión política, preferencia sexual, etc.

El titular es el propietario de estos datos personales y el usuario de datos es aquel que recolecta y hace uso de estos u otros de carácter personal.

2- Si usted decide crear una página web ya sea como estrategia personal o de marketing, y por medio de la misma debe recabar datos personales de quienes la visitan ¿Qué obligaciones le exige la Ley 25.326 para no quedar sujeto a alguna de sus sanciones? Estaría obligado a informar o notificar que datos personales recolecto, para que el usuario acepte y consienta este ejercicio.

A tomar todas las medidas necesarias en materia de seguridad para proteger los datos personales obtenidos.

3- ¿Qué tipos de sanciones prevé la ley para quienes no cumplan con la misma?

Como sanción administrativa, se prevé el apercibimiento, suspensión o multa entre los \$1000 y \$100.000 pesos según la gravedad y extensión de la violación y los perjuicios por la infracción.

Como sanción penal, la prisión de un mes a tres años dependiendo si el hecho doloso es de proporcionar datos falsos a un archivo de datos o a terceros, al que violase sistemas de datos que contengan datos privados o personales y si revelara de forma publica o privada estos datos, también si es funcionario publico se inhabilitara para el desempeño de cargos de esta índole.